DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11522
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER3605
Evento SIRE No. 4888795

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Comunidad – José Gregorio Contreras Fernández**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	23 de Enero 2018	HORA	10:00 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 13 No. 16-74	**ÁREA DIRECTA**			1500 m^2		
SECTOR CATASTRAL	San Victorino	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5350		
UPZ	102 – La Sabana	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	350	**NIÑOS**	5000
LOCALIDAD	14 – Los Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0072WRAF	**OFICIO REMISORIO**			CR-29800		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños severos en algunas edificaciones

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Es pertinente resaltar que las visitas por parte de Asistencia Técnica del IDIGER, están basadas en una inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y que se escapan de su alcance; así mismo, se resalta que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Movimiento en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

En atención al Radicado IDIGER No. 2013ER20536, se realizó visita técnica por parte de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, el día 10 de Octubre de 2013, al predio de la Calle 13 No. 16-74, identificando un avanzado estado de deterioro generalizado en una estructura adosada a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y en el Bloque B1 (identificado así al momento de la visita técnica) en la zona de altillo, observando en las mismas grietas de tendencia diagonal y escalonada de aproximadamente 1 centímetro de abertura y longitudes variables en los muros de cerramiento de los espacios, así como presencia de humedades. Resaltando que la demás edificaciones se encuentran en estado aceptable y no presentan compromiso en su estabilidad estructural.

Es así que en el DI-7046, se recomendó entre otras lo siguiente:

- *Mantener la restricción parcial de uso de la unidad estructural del costado oriental (Casa administrativa) y bloque B1 Altillo, del Instituto Técnico Central emplazado en el predio de la Av. Calle 13 No. 16 – 74, del Sector Catastral San Victorino, en la Localidad de Mártires, hasta tanto se garantice la habitabilidad y funcionalidad de las estructuras deterioradas.*

- *Al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural y al Ministerio de Cultura, y en caso que el Instituto Técnico Central, emplazado en el predio de la Av. Calle 13 No. 16 – 74, del Sector Catastral San Victorino, en la Localidad de Mártires, se encuentre catalogada como un Inmueble de Interés Cultural, adelantar las acciones administrativas tendientes a agilizar los trámites de licencias de construcción y permisos que deben obtener los responsables de dicho predio, con el fin de intervenir en el menor de los plazos posible la vivienda, y con ello mitigar los riesgos identificados.*

- *Al responsable y/o responsables del Instituto Técnico Central emplazado en el predio de la Av. Calle 13 No. 16 – 74, del Sector Catastral San Victorino, en la Localidad de Mártires, en caso de no existir restricciones, adelantar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento de la totalidad de las instalaciones, priorizando la unidad estructural del costado oriental (Casa administrativa) y bloque B1 Altillo, posteriormente el edificio donde funciona el taller y finalmente la totalidad de las instalaciones, con el fin de darle a las mismas las condiciones de funcionalidad y estabilidad estructural necesarias para su*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

uso. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. LOCALIZACION



Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires (Imagen tomada del SINUPOT).

6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 13 No. 16-74, donde funciona la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central, localizada en una zona plana, consolidada, con vías de acceso pavimentadas. En el sector se emplazan edificaciones de uno (01) a cuatro (04) niveles construidas en pórticos en concreto.

En el predio evaluado, se identifican construcciones de tipo colonial, principalmente conformadas por pórticos en concreto reforzado, con cerramientos en mampostería de adobe y ladrillo prensado, las edificaciones varían en altura, teniendo desde dos niveles hasta cuatro niveles, en sistemas de doble altura y cubiertas en celosías en madera y pañete reforzado soportando tejas de barro, con entrepisos en madera.

Se realiza verificación al Bloque G (identificado en la visita de Octubre de 2013 como Bloque B1 Altillo), ubicado al costado oriental del predio, el cual cuenta con dos niveles y un altillo a nivel de cubierta. Los muros del segundo nivel presentan grietas verticales y diagonales, con espesores cercanos al centímetro y longitudes de 3 metros, que ponen en riesgo la estabilidad de la cubierta, dadas las condiciones frágiles de su

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

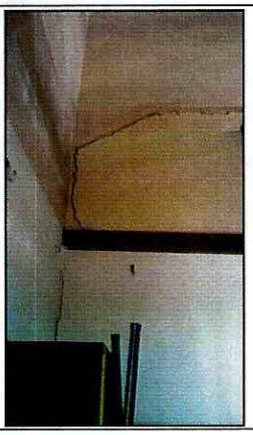
sistema estructural; por lo que el colapso de la misma, pudiere presentarse de manera súbita y hacia el interior de la edificación. Con base en lo observado se establece que se ha presentando un incremento considerable con respecto a la visita técnica realizada en el mes de Octubre de 2013.

En la actualidad no se encuentra en uso el segundo nivel de la edificación; sin embargo, teniendo en cuenta los daños y la posibilidad de colapso de la cubierta de este sector, se hace necesario restringir la totalidad de la edificación identificada como Bloque G (identificado en la visita de Octubre de 2013 como Bloque B1 Altillo). Es pertinente mencionar que la persona que realiza el acompañamiento de la visita, manifiesta de manera explícita que no se requiere verificación en las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica, sin embargo en la inspección que se realiza a las mismas no se advierten daños que pudieren comprometer la estabilidad estructural de las mismas.

Entre las posibles causas por las cuales se presentan los daños en la edificación evaluada, se encuentra la falta de mantenimiento y mejoramiento de la edificación evaluada.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos 1 y 2. Vista del Bloque G y los daños que presenta.

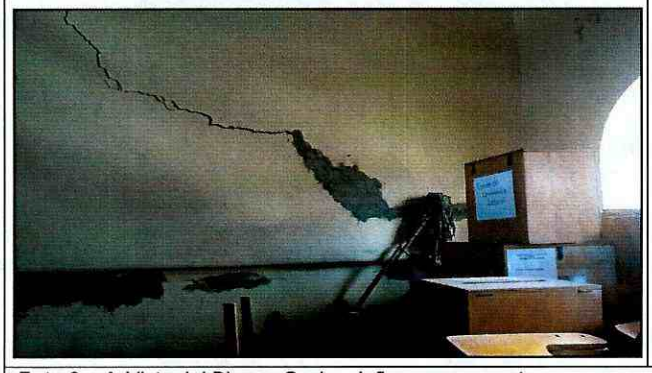




Foto 3 y 4. Vista del Bloque G y los daños que presenta.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

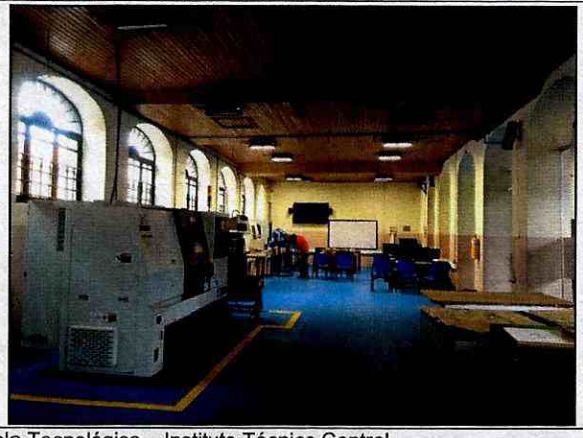
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Foto 5 y 6. Vista de las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central.





Fotos 7 y 8. Vista de las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central.





Fotos 9 y 10. Vista de las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total de la cubierta del Bloque G (identificado en la visita de Octubre de 2013 como Bloque B1 Altillo), localizado en el predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central y en particular el Bloque G (identificado en la visita de Octubre de 2013 como Bloque B1 Altillo), emplazadas en el predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires.

- Recomendación de Restricción de uso del Bloque G, localizado en el predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires, mediante el Acta No. 1106, notificando al Señor Carlos Fabián García, con Cedula de Ciudadanía No. 80.772.205 de Bogotá, numero de contacto 3 443000 Ext. 286 / 187.

10. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad estructural del Bloque G, localizado al interior del predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños identificados en el mismo.

- La funcionalidad y estabilidad estructural de las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central y en particular el Bloque G, emplazadas en el predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños que presentan las mismas; resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de las demás edificaciones que conforman la Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central, emplazadas en el predio de la Calle 13 No. 16-74, acoger la recomendación de restricción parcial de uso de la misma, hasta que se adelanten las acciones de reforzamiento que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del Bloque G. Acciones que se deben adelantar previos estudios de vulnerabilidad y bajo las especificaciones de la normatividad vigente y apoyados de personal idóneo.

- Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, orientar a los responsables del predio de la Calle 13 No. 16-74, en el Sector Catastral San Victorino de la Localidad de Los Mártires, que posiblemente haya sido declarado patrimonio cultural, para que de acuerdo a la normatividad vigente, adelanten las intervenciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, en la edificación evaluada. Así mismo,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que los propietarios y/o responsables del predio en mención adelanten los trámites correspondientes y las obras a que haya lugar en el inmueble, para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la misma y las características morfológicas y los rasgos distintivos del sector.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co